

---

ESTUDIOS / RESEARCH STUDIES

---

## **Sobre la organización de espacios en las Bibliotecas Públicas del Estado de España**

José Luis Herrera Morillas

Universidad de Extremadura. Departamento de Información y Comunicación  
Correo-e: [jlhermor@unex.es](mailto:jlhermor@unex.es) | ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-5310-643X>

Recibido: 11-09-2018; 2ª versión: 22-01-2019; Aceptado: 17-03-2019.

**Cómo citar este artículo/Citation:** Herrera Morillas, J. L. (2019). Sobre la organización de espacios en las Bibliotecas Públicas del Estado de España. *Revista Española de Documentación Científica*, 42 (4), e252. <https://doi.org/10.3989/redc.2019.4.1610>

**Resumen:** En este trabajo se aborda la organización de espacios en las Bibliotecas Públicas del Estado, a partir de los datos difundidos por las propias bibliotecas con el propósito de trazar una visión de conjunto y analizar las cualidades que reflejan respecto a los modelos de organización de espacios. Se parte de la elaboración de una lista de comprobación para facilitar el análisis; y se establece una comparación de la información recopilada con la incluida en reconocidos modelos de organización de espacios de bibliotecas públicas: *IFLA Public Library Service Guidelines*; *Model Programme for Public Libraries*; y estudios destacados de estas bibliotecas españolas. Los resultados se refieren a los espacios establecidos en la lista de comprobación que sintetizan los espacios característicos de las 53 bibliotecas analizadas, de los que también se señalan las peculiaridades que presentan en las diferentes bibliotecas y en qué medida reflejan las últimas tendencias en relación a la organización y distribución de espacios.

**Palabras clave:** bibliotecas públicas; España; espacios; edificios; planificación.

### **Space arrangement in Spanish Public Libraries**

**Abstract:** This work studies organization of spaces in the Spanish Public Libraries, based on information supplied by the libraries themselves, in order to draw an overview of the situation and analyze the qualities they reflect regarding the different models of space organization. It starts from the elaboration of a checklist to facilitate the analysis, and a comparison of the information collected with that included in accepted organization models for public library spaces (*IFLA Public Library Service Guidelines*; *Model Program for Public Libraries*); and relevant studies of these Spanish libraries is done. The results refer to the defined spaces in the checklist, which resume the characteristic of the 53 libraries analyzed, also indicating the peculiarities presented in the different libraries as well as latest trends in relation to the organization and distribution of spaces.

**Keywords:** public libraries; Spain; spaces; buildings; planning.

## 1. INTRODUCCIÓN

La organización de los espacios bibliotecarios a lo largo de la historia de las bibliotecas no ha sido siempre igual y ha ido evolucionando en función de aspectos como el diseño de los edificios, las características y tamaños de la colección, el tipo de biblioteca, las necesidades de los usuarios, etc. Así, se ha producido una larga evolución, que se aprecia, por ejemplo, si se hace un recorrido desde las bibliotecas encadenadas medievales -con espacios adaptados a los pupitres para soportar y consultar los grandes códices sujetos con cadenas- hasta modelos más actuales como las bibliotecas invisibles -caracterizadas por alejarse del edificio como gran contenedor, y optar por otro que casi se desmaterializa-. Se observa que entre ambos modelos se han dado tendencias que se consideran todas unos hitos en este devenir (la biblioteca de planta basilical, la biblioteca salón, la biblioteca zonificada, la biblioteca de depósitos en altura, etc.).

El objetivo de este trabajo es abordar la organización de espacios en las Bibliotecas Públicas del Estado, a partir de los datos difundidos por las propias bibliotecas con el propósito de trazar una visión de conjunto y analizar las cualidades que reflejan respecto a los modelos recientes de organización de espacios en bibliotecas públicas.

Las Bibliotecas Públicas del Estado que existen en la actualidad en España se ubican principalmente en las capitales de provincia, con algunas excepciones, pues, por un lado, existen cuatro capitales que no tienen (Barcelona, Bilbao, Pamplona y San Sebastián) y, por otro lado, cinco ciudades, que no son capitales de provincia, cuentan con una biblioteca de este tipo (Gijón, Mahón, Mérida, Orihuela y Santiago de Compostela).

Los orígenes de estas bibliotecas arrancan en los principios del siglo XIX y en la actualidad forman una Red de 53 bibliotecas de titularidad estatal adscritas al Ministerio de Cultura y Deporte. Su gestión está transferida a las correspondientes Comunidades Autónomas, salvo la Biblioteca Pública del Estado en Vitoria, integrada en la Diputación Foral de Álava<sup>1</sup>.

### 1.1. La biblioteca pública y la organización de espacios

Los espacios de la biblioteca han estado vinculados al diseño arquitectónico de sus edificios, que a lo largo de la historia han reflejado modelos diferentes. Entre los factores que pueden influir en la configuración de los espacios de las bibliotecas están los siguientes:

- Los cambios de los soportes documentales.
- La dimensión de las colecciones.
- La función social y la misión de la institución.
- Las características de los usuarios.
- La necesidad de representación simbólica de la institución.

Si se hace un recorrido por la historia de la arquitectura de las bibliotecas, los tipos o modelos más característicos que han influido en el diseño de bibliotecas públicas, pueden ser los siguientes<sup>2</sup>:

- a) Biblioteca de libre acceso: surge en Estados Unidos y tienen como precedente a las bibliotecas promovidas por el mecenas Andrew Carnegie. Entre ellas destaca la Biblioteca de Springfield (1907-1911), organizada bajo el sistema *open plan*, que consistía en situar en la sala de lectura los libros más utilizados, mientras los más antiguos y menos leídos se localizaban en la planta inferior, en el depósito.
- b) Biblioteca collage: tendencia que se sitúa a partir de los años ochenta del siglo XX. Se caracteriza por concebir la biblioteca como suma de espacios diversos, que responden a distintas funciones. Las bibliotecas del arquitecto Mario Botta son un ejemplo (Biblioteca Estatal de Dortmund, 1997-1999; Mediateca de Villeurbanne, 1984-1988).  
  
En este modelo se puede incluir la variante de la clásica Biblioteca tripartita, caracterizada por incluir 3 zonas o sectores que pretenden ofrecer al usuario 3 niveles de acercamiento o acceso distintos. Su origen se vincula con las obras de Leopoldo della Santa (1816) y el Conde de Laborde (*Etude de l'Organisation des Bibliothèques*, 1845). Se consolida a partir de la Biblioteca de Münster (Alemania) (1987-1993), compuesta como la yuxtaposición de tres partes: un edificio abierto a todo el público ofrece información; otro más recogido dedicado a la lectura; y un tercero más escondido dedicado al depósito de libros. Consolida un modelo de organización de los espacios: la biblioteca tripartita: depósito + zona de trabajo interno + sala de lectura.
- c) Biblioteca invisible: es una tendencia reciente que concibe un edificio que no destaque en exceso, que se disimule y se integre armónicamente en la ciudad y el paisaje. Un ejemplo es la Biblioteca de la Universidad de Delft, del equipo Mecanoo.

La revolución tecnológica y los cambios acaecidos en la Sociedad de la Información han afectado también a todos los tipos de bibliotecas. Como bien explica González-Fernández-Villavicencio (2017), se ha pasado del espacio centrado en la colección al espacio centrado en los usuarios. En este sentido, y en relación con la biblioteca pública destaca el concepto de "biblioteca como lugar o tercer lugar". Para Gallo-León (2017b) la biblioteca pública se puede plantear hoy como tercer lugar pues se utiliza también como "un espacio de ocio donde se busca el encuentro con los iguales de forma colectiva, un espacio de aprendizaje en distintas modalidades".

Servet (2010, traducido por Quílez, 2012) define unas características propias de la biblioteca como tercer lugar:

- a) Un anclaje físico fuerte: con la irrupción del mundo digital, proceden a una redefinición de los espacios para atraer al público.
- b) Una vocación social firme: al proponer a los usuarios formas de "vivir juntos" en un marco cómodo que fomenta las prácticas sociales.
- c) Un nuevo enfoque cultural: se aleja de la visión elitista de la cultura con una rica y variada oferta.

Profundizando en los espacios planteados para la biblioteca del siglo XXI existe la tendencia de concebirlas como espacios versátiles y polivalentes:

"Espacios amplios donde la gente se sienta cómoda y se propicien las relaciones entre las personas (...) espacios compartidos para estimular la socialización y colaboración entre los participantes, además de proporcionar herramientas basadas en la economía social o compartida (impresoras 3D, cortadoras láser, máquinas de coser, etc.)". (Garmer, 2014, citado por Alonso-Arévalo, 2016).

Laerkes y Manolis elaboraron en 2013 el Informe INELI que aborda los factores y espacios requeridos para proyectar con éxito los espacios de bibliotecas públicas, a partir de los datos e ideas aportadas por profesionales vinculados a diecisiete bibliotecas de doce países. En el Informe ponen de manifiesto cómo el papel de las bibliotecas modernas está cambiando y la necesidad de construir los edificios de una nueva forma. Documentan que este cambio es algo generalizado a nivel internacional, y afecta tanto a la planificación de nuevos edificios, como a la adaptación de los ya existentes; y que hay una tendencia hacia la flexibilidad, con un aumento del espacio en consonancia con la disminución de las colecciones físicas y un mayor

protagonismo de las personas. Todo ello les lleva a plantear la necesidad de pautas que orienten el diseño y construcción de los edificios que deben reflejar las nuevas formas de interactuar con los usuarios.

En esta misma línea Watson (2017) justifica la tendencia de ofrecer una planificación abierta de los espacios porque permite:

"Abordar la incertidumbre del futuro con la posibilidad de reconfigurar continuamente los espacios a medida que el edificio aprende, a partir del uso que se hace de él y de las nuevas ideas que van surgiendo, qué necesidades hay en cada momento".

En este contexto los autores Johnson y otros (2015), Garmer (2014) y Dudley (2013) citan la influencia que están teniendo espacios como los *Makerspaces*, caracterizados por ofrecer recursos que posibilitan a los ciudadanos el diseño de productos que aúnan lo físico y lo tecnológico, pero también son "servicios que impulsan la inclusión y la socialización, en los que tienen cabida casi todo tipo de propuestas" (Alonso-Arévalo, 2018).

También, los destinados al *Coworking*, para el trabajo colaborativo donde, por ejemplo, usuarios promueven proyectos laborales y empresariales; se forman, etc.; y a los *Fab Labs*, con herramientas tecnológicas para idear y diseñar proyectos colectivos (Aguilera Giménez, 2017). Así, las bibliotecas se transforman en:

"Nuevos centros comunitarios dinámicos, con cafés y cómodos asientos, incubadoras de pequeñas empresas, espacios de colaboración, impresoras 3-D, talleres de escritura y tiendas online para vender los libros de autores locales" (Dudley, 2013).

Este modelo también ha sido objeto de matizaciones, pues hay quien ve el inconveniente que puede ocasionar un exceso de ruido y la falta de privacidad (Watson, 2017); o la conveniencia de que la biblioteca contemple "espacios ausentes de tecnología, dado que la 'Infoxicación' puede condicionar los mecanismos de la atención y la reflexión de los ciudadanos" (Caridad Sebastián y otros, 2018).

Sobre los espacios también se encuentran indicaciones en las normativas y directrices para bibliotecas públicas. Así, la última edición de las *IFLA Public Library Service Guidelines* (2010) dedica un apartado a las "áreas" de la biblioteca, indicando que a la hora de planificar una nueva biblioteca se han de tener en cuenta una serie de elementos relacionados con la colección, espacios, personal, usuarios, etc.; y otro apartado que se centra en el "ambiente" de las bibliotecas, definiendo una serie de pautas para proporcionar un marco físico acogedor.

Los Nuevos Estándares de la Biblioteca Pública de Cataluña (Nieto y Vilagrosa, 2008) distribuyen funcionalmente los espacios de la biblioteca en cuatro grandes zonas que, a su vez, se subdividen en diferentes áreas y espacios de servicio (Zona de acogida y promoción; Zona general; Zona infantil; Zona de trabajo interno).

Las Pautas sobre los Servicios de las Bibliotecas Públicas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002) dedican el punto 4.3 al espacio interior, estableciendo que el interior de la biblioteca debe permitir un alto grado de flexibilidad para que pueda adaptarse a las nuevas necesidades y servicios. Fijan 10 áreas diferentes.

Finalmente, es interesante mencionar el proyecto *Model Programme for Public Libraries*, impulsado en 2012 por la Agencia Danesa de Cultura y la Asociación Realdania para rediseñar el servicio y los espacios de la biblioteca pública. Tiene el objetivo último de explicar que:

“La arquitectura tiene que reforzar el papel de la biblioteca pública como verdadera ágora y lugar común, el lugar de encuentro central, que invita al ciudadano en su interior al tiempo que se mantiene abierto en las redes ciudadanas y a las necesidades de aprendizaje de una sociedad altamente cualificada en un mundo en constante transformación” (Burguillos, 2017).

Establece que todo edificio destinado a una biblioteca pública debería tener espacios que se relacionen con las características definidas en los llamados “cuatro espacios”: *The Learning Space, The Inspiration Space, The Meeting Space, The Performative Space*.

## 2. MÉTODO Y FUENTES EMPLEADAS

El propósito de partida de este estudio ha sido conocer cómo están organizados los espacios de los edificios de las Bibliotecas Públicas del Estado y para ello era fundamental localizar fuentes de las que obtener esta información. Las fuentes fundamentales que se han empleado son las siguientes<sup>3</sup>:

- Directorio de las Bibliotecas Públicas del Estado (<http://mapabpe.mcu.es/controlbibliotecas.cmd?command=GetDirectorio>)
- Estudios sobre bibliotecas públicas españolas
- Consultas puntuales a las propias bibliotecas por correo electrónico

El Directorio... incluye el acceso a los sitios webs de las bibliotecas, que suelen incluir apartados denominados “Organización del edificio”, “Instalaciones”, “Plano del edificio”, “Guía del edificio”,

“Espacios”, etc., que han sido de gran utilidad, porque reflejan de manera clara y precisa la organización de los espacios.

De los estudios de bibliotecas públicas españolas se ha utilizado el de Caridad Sebastián y otros (2018) *Bibliotecas y empoderamiento: servicios innovadores en un entorno de crisis*, que tiene por objetivos conocer las últimas tendencias en bibliotecas españolas en relación al espacio para el desarrollo de actividades comunitarias y evaluar el desarrollo de servicios innovadores; para obtener los datos han pasado un cuestionario a las Bibliotecas Públicas del Estado.

Las consultas por correo electrónico se han realizado para aclarar alguna cuestión puntual y en el caso de cuatro bibliotecas para obtener toda la información relativa a la organización de espacios, pues en las fuentes anteriores la información no estaba o era escasa. Son las bibliotecas de Cáceres, Ceuta, Girona y Melilla.

De este modo, el estudio se basa en los datos seleccionados y difundidos por las propias bibliotecas a través de las fuentes citadas. Con estos medios se ha obtenido la información correspondiente a las 53 Bibliotecas Públicas del Estado.

El trabajo de campo comenzó con una exploración inicial de la información difundida por las Bibliotecas Públicas del Estado en sus sitios webs y, tras realizarla, se dedujo que, en la organización de los espacios, en gran medida, reflejan la tendencia de zonificación, basada en el modelo habitual en el que los espacios son zonas funcionales que responden a los servicios y fondos de la biblioteca. Tras esta conclusión, se vio oportuno elaborar una lista de comprobación que sintetizara los espacios más habituales y coincidentes en estas bibliotecas y que sirviera de herramienta para analizarlos de forma organizada<sup>4</sup>. Para su redacción se han utilizado como ayuda dos trabajos: el de Romero Garuz (2003), que aborda con detalle la organización de espacios en las bibliotecas públicas siguiendo el modelo de zonificación<sup>5</sup>; y el, ya mencionado, de Nieto y Vilagrosa (2008), centrado en las bibliotecas públicas de Cataluña. Por lo tanto, esta lista es una propuesta que se realiza a la vista de toda la información presentada por las 53 bibliotecas. La lista está formada por 14 elementos que se reproducen en la tabla I.

Para comprobar en qué medida la información sobre espacios de las bibliotecas analizadas refleja los modelos recientes de organización de espacios, se vio oportuno hacerlo mediante la comparación con la información sobre espacios incluida en dos recursos recientes y de prestigio sobre bibliotecas públicas:

1. *IFLA Public Library Service Guidelines* (2010).

2. *Model Programme for Public Libraries*.

Las *IFLA Public Library Service Guidelines* (2010) son la última edición de estas directrices consideradas una referencia de primer orden en la gestión de las bibliotecas públicas. En el apartado dedicado a las áreas indican que a la hora de planificar una nueva biblioteca se han de tener en cuenta los siguientes elementos:

- Colección de la biblioteca, incluyendo todas las tipologías y soportes.
- Puntos para lectura, estudio, trabajo en grupo, recibir clases y espacios de silencio.
- Espacio para las colecciones especiales y los servicios de extensión bibliotecaria, como los depósitos de las bibliotecas móviles.
- Instalaciones para el personal (para trabajo, descanso, reuniones, etc.).
- Sala de reuniones para grupos (con acceso independiente a los lavabos y al exterior para utilizar cuando la biblioteca esté cerrada).
- Equipamiento tecnológico (impresoras, lectores de CD-ROM y DVD, fotocopadoras, escáneres, cámaras web, etc.).
- Mobiliario y equipamiento especial (estanterías para atlas y periódicos, servicio de auto-préstamo, vitrinas, archivadores, cajoneras para mapas, etc.).
- Espacio suficiente para la circulación de los usuarios y del personal (puede ser entre el 15% y el 20% de las áreas públicas, y entre el 20% y el 25% de las áreas del personal).

En el apartado que dedican al ambiente de la biblioteca indican que se debe conseguir un marco físico acogedor mediante:

- Un espacio adecuado para almacenar y exponer la colección.
- Un espacio adecuado, cómodo y atractivo para que el público pueda utilizar los servicios de una manera práctica y adecuada.
- Un espacio silencioso para estudiar y leer.
- Algunos espacios de encuentro para grupos.
- Un área de trabajo con espacio suficiente para que el personal de la biblioteca pueda ejercer sus tareas en un entorno funcional y cómodo.
- Algunos juegos y juguetes en el área infantil.

- Algún equipamiento para jugar con el ordenador, y zonas para relajarse con asientos cómodos y televisores o pantallas de plasma en las áreas destinadas a los jóvenes.

- Unos espacios con flexibilidad suficiente para la previsión de futuro.

El *Model Programme for Public Libraries* se caracteriza por los "cuatro espacios" que identifica con estos rasgos:

- *The Learning Space*, espacio para el aprendizaje y el descubrimiento: formación informal, autoaprendizaje, alfabetización digital e informacional, acceso a los recursos de información, servicios de referencia, conferencias y talleres, conversaciones, salas y cabinas de estudio, etc.
- *The Inspiration Space*, espacio para el ocio, la lectura y la cultura: acceso a los recursos literarios, artísticos, cine, música, juegos, etc.; actividades culturales con creadores, etc.
- *The Meeting Space*, espacio para la participación: eventos sobre temas locales de interés, grupos de estudio y de lectura, espacios comunitarios, de encuentro y relación, etc., que inviten a los usuarios a ser espontáneos.
- *The Performative Space*, espacio de creatividad y creación: laboratorios para la experimentación tecnológica, aprendizaje estético, talleres de escritura, eventos con artistas locales, talleres musicales y cinematográficos, etc.

El Programa completa estos cuatro espacios con un listado más concreto de otras zonas que también caracterizan a la biblioteca pública (tabla IV).

### 3. RESULTADOS

En la tabla I se recogen, de cada uno de los espacios definidos en la lista de análisis, el número total de bibliotecas que los incluyen de las 53 bibliotecas analizadas.

Los 4 espacios que más destacan (superan el 90%) son: Hemeroteca / Espacio para revistas y publicaciones periódicas (98,1 %); Espacio infantil y/o juvenil (96,2 %). Espacio para la colección de préstamo (90,5 %); y Espacios para acceso a internet y ofimática (90,5 %). Los espacios con una menor presencia son: Espacio para investigadores (39,6 %) y Espacio para depósitos (35,8).

En la tabla II se indican notas diferenciadoras que caracterizan a algunos de los 14 espacios estudiados en las bibliotecas analizadas, fruto de la forma particular que tiene cada biblioteca a la hora

**Tabla I.** Resultados de la lista de análisis

Espacios	Nº de bibliotecas	%
Espacio de información	34	64,1
Sala de lectura y/o consulta	43	81,1
Espacio para la colección de préstamo	48	90,5
Hemeroteca/Espacio para revistas y publicaciones periódicas	52	98,1
Espacio para investigadores	21	39,6
Espacio para fondo local	32	60,3
Espacio para depósitos	19	35,8
Espacios de uso interno (servicios técnicos, administración y dirección)	27	50,9
Espacio para acceso a internet y ofimática	48	90,5
Espacio para multimedia	45	84,9
Salón de actos	29	54,7
Espacio para exposiciones	27	50,9
Espacio infantil y/o juvenil	51	96,2
Espacios para usos varios (aulas, salas polivalentes, espacios para trabajos en grupo, etc.)	33	62,2

de organizarlos. Por ejemplo, el "Espacio para la colección de préstamo" es uno de los que se presta a más singularidades: 12 bibliotecas le dedican más de un espacio; 14 bibliotecas diferencian la zona destinada a "Comiteca"; 6 bibliotecas individualizan los espacios para "Centros de interés"; la biblioteca de Orihuela lo presenta como una zona de la sala de consulta. También, como reflejo de esta variedad, se han detectado estas distintas denominaciones:

- Sala o sección de préstamo (con frecuencia se añade "de adultos"): bibliotecas de A Coruña, Albacete, Ávila, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cuenca, Gijón, Granada, Guadalajara, Huelva, León, Lleida, Logroño, Málaga, Mérida, Ourense (que además incluye otra sala de géneros literarios), Palencia, Palma de Mallorca, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Vitoria, Zamora y Zaragoza.
- Sala con los nombres de los géneros o materias que contiene: bibliotecas de Alicante, Almería, Castellón, Ciudad Real, Girona, Salamanca y Valladolid.
- Colección de préstamo: bibliotecas de Huesca, Murcia, Oviedo y Tarragona.
- Fondo general de préstamo: bibliotecas de Badajoz y Ceuta.

- Colección temática de libre acceso: biblioteca de Córdoba.
- Fondos de libre acceso: biblioteca de Jaén.
- Fondo general: bibliotecas de Cantabria, Las Palmas y Maó (fondo general de libre acceso).
- Obras informativas y ficción de adultos: biblioteca de Lugo.

#### a) Espacio de información

Es frecuente que este espacio se integre en otros espacios, así lo hacen 12 bibliotecas (tabla II). Aspecto que coincide con las propuestas de Romero Garuz (2003) que lo vincula a la Zona de acogida y promoción y con la de Nieto y Vilagrosa (2008) que lo incluye en la Zona general. Por tanto, se trata de un espacio versátil en cuanto a su ubicación.

También es tendencia que se identifique este espacio con el mostrador de información (12 bibliotecas), por ejemplo, la Biblioteca de Córdoba describe en su sitio web que el mostrador de información es "la sección donde se realizan los préstamos y consultas de fondos de la biblioteca".

Dentro del *Model Programme...* se pueden ver connotaciones que lo relacionan con el espacio *The Arrival*, pues en la definición que se hace de él se indica que se le pueden atribuir muchas funciones, entre ellas la de ubicar el servicio de información al ciudadano.

**Tabla II.** Notas diferenciadoras de los 14 espacios

Espacios	Notas diferenciadoras	Bibliotecas	
Espacio de información	Aparece vinculado al "Mostrador de información"	12 bibliotecas (22,6 %)	
	Incluyen un espacio para la información y otro para la información bibliográfica	5 bibliotecas (9,4 %)	
	El espacio está ligado a otros: - Sala de préstamo (3 bibliotecas) - Sala de lectura (2 bibliotecas) - Referencia (3 bibliotecas) - Vestíbulo (3 bibliotecas)	12 bibliotecas (22,6 %)	
Sala de lectura y/o consulta	Sala general	1 biblioteca (1,8 %)	
	Indican la relación con la sección de referencia	11 bibliotecas (20,7 %)	
	Presentan más de una sala de lectura	2 bibliotecas (3,7 %)	
Espacio para la colección de préstamo	Denominaciones diferentes (8 variantes)		
	Espacio integrado en la sala de consulta	1 biblioteca (1,8 %)	
	Cuenta con varios espacios para este fin	12 bibliotecas (22,6 %)	
	La "Comiteca" aparece diferenciada	14 bibliotecas (26,4 %)	
Hemeroteca/Espacio para revistas y publicaciones periódicas	Los Centros de interés están diferenciados	6 bibliotecas (11,3 %)	
	Estos espacios están integrados o compartidos con otros: - Sala de lectura o préstamo (4 bibliotecas) - Sala general (1 biblioteca) - Sala de investigadores y fondo regional (1 biblioteca) - Géneros literarios (1 biblioteca) - Fonoteca-videoteca-sala de internet (1 biblioteca)	8 bibliotecas (15 %)	
	Además de la hemeroteca, se indica una sección de prensa y revistas de actualidad	3 bibliotecas (5,6 %)	
	Se indican puestos para acceso a prensa digital	1 bibliotecas (1,8 %)	
	Espacio para investigadores	El espacio se presenta compartido con otros espacios	9 bibliotecas (16,9 %)
		Incluye dos salas de investigadores	1 bibliotecas (1,8 %)
Presenta también, cabinas de investigación		1 bibliotecas (1,8 %)	
Espacio para fondo local	Este espacio se comparte con otros	19 bibliotecas (35,8 %)	
Espacios de uso interno (servicios técnicos, administración y dirección)	Presentan espacios diferenciados para: - Procesos (o servicios) técnicos bibliotecas (18 bibliotecas) - Dirección bibliotecas (20 bibliotecas) - Administración bibliotecas (16 bibliotecas)	25 bibliotecas (47,1 %)	
Espacio para acceso a internet y ofimática	Incluyen un espacio denominado sala o aula de informática	5 bibliotecas (9,43 %)	
Salón de actos	Espacio compartido con sala de exposiciones	2 bibliotecas (3,7 %)	
Espacio para exposiciones	Espacio compartido con el salón de actos	2 bibliotecas (3,7 %)	
	Espacio infantil y/o juvenil	Espacio juvenil diferenciado del infantil	10 bibliotecas (18,8 %)
Espacios para usos varios (aulas, salas polivalentes, espacios para trabajos en grupo, etc.)	Indican una Bebeteca	6 bibliotecas (11,3 %)	
	Aulas	6 bibliotecas (11,3 %)	
	Salas con nombre propio	4 bibliotecas (7,5 %)	
	Salas de trabajo en grupo	10 bibliotecas ( %)	
	Aula/Sala de informática	5 bibliotecas ( %)	
	Patio central	4 bibliotecas (7,5 %)	
	Vestíbulo como espacio polivalente	5 bibliotecas (9,4 %)	
	Salas polivalentes/multiusos	13 bibliotecas (24,5 %)	
	Salas de actividades	7 bibliotecas (13,2 %)	
	Salas de audiciones	2 bibliotecas (3,7 %)	
Salas para clubes	2 bibliotecas (3,7 %)		

## b) Sala de lectura y/o consulta

En las bibliotecas estudiadas esta sala suele ser uno de los espacios más característicos y bien definidos. Se configura como un espacio nuclear y por ello puede abarcar varios servicios básicos de la biblioteca, lo que puede explicar la variedad de combinaciones que presenta en su disposición. Romero Garuz (2003) define este espacio como:

“exclusivo para la consulta in situ de material que no se deja en préstamo. Se ofrece servicio de información, consulta y autoconsulta. El fondo documental, expuesto en cualquier tipo de soporte, está formado por obras de consulta y referencia: diccionarios, directorios, anuarios, enciclopedias y la consulta telemática”.

De los servicios, uno de los más característicos es el de referencia. De todos modos, también hay excepciones en las que la sección de referencia está vinculada a otros espacios. Es el caso de estas 10 bibliotecas: Almería (Sala de Humanidades); Cuenca, Jaén, Murcia y Valencia (Información bibliográfica); Huesca (Sección local); Las Palmas, Lleida y Santander (Investigación y fondo local), Palencia (Acceso a internet). O incluso la sección de referencia se configura en un espacio independiente como es el caso de la Sala de referencia de la Biblioteca de Lugo.

En Cataluña, desde el 2008, se ha establecido para las bibliotecas públicas que el área de referencia desaparezca como área específica y se integre en el “área de información y fondo general” (Nieto y Vilagrosa, 2008).

A la “Sala de lectura y/o consulta” se asocia uno de los elementos que las directrices *IFLA Public Library...* aconsejan tener en cuenta dentro de las áreas a definir en la biblioteca, los denominados “puntos de lectura para que los adultos, los niños y los jóvenes puedan sentarse, y dedicarse a la lectura...”, a un rasgo del ambiente “espacio silencioso para estudiar y leer”<sup>6</sup>.

En el *Model Programme...* se menciona *The Study Zone* como una zona bastante demandada pero que no tiene por qué ser necesariamente una zona delimitada. Se aconseja que se aborde con flexibilidad en función de las necesidades y requisitos de los usuarios. Por ello, también se subraya su relación con *The Learning Space*, pues el espacio de aprendizaje es uno de los que se pueden incluir en su configuración.

## c) Espacio para la colección de préstamo

En las bibliotecas objeto de estudio este espacio se puede considerar complementario o equiparable a la sala de lectura. De tal modo que no existe

ninguna biblioteca que no tenga alguno de los dos. Con este espacio, sucede algo semejante a lo comentado para la Sala de lectura: es otro de los espacios esenciales e imprescindibles en las bibliotecas consultadas y, por ello, se explica la riqueza y variedad de cualidades que se pueden extraer a la hora de describirlo.

Como caso singular se puede citar la Biblioteca de Salamanca que muestra una organización en la que se advierte que la colección de préstamo es el eje vertebrador. De tal modo que 5 plantas, de las 6 en las que se distribuye la Biblioteca, se dedican a acoger la colección de préstamo, agrupada en grandes áreas que identifican los espacios.

El “Espacio para la colección de préstamo” está implícito en las directrices *IFLA Public Library...* al aconsejar que las áreas de la biblioteca deben abarcar una colección que incluya variadas tipologías y soportes, y también, cuando exponen que dentro del ambiente a conseguir se debe contar con un espacio adecuado para exponer la colección.

Romero Garuz (2003), al igual que Nieto y Vilagrosa (2008), identifican este espacio con el Área o Zona de fondo general. El primer autor lo define como la unidad funcional más grande de la biblioteca, que contiene el fondo destinado al préstamo y debe concebirse como un espacio de exposición, de consulta rápida y fácil. Suele ofrecer el servicio de préstamo y de consulta. Los segundos autores como la zona que “debe dar respuesta a las necesidades formativas, informativas y de ocio de los usuarios mayores de 12 años”.

Por otro lado, la configuración y uso que caracterizan a este espacio en las bibliotecas estudiadas puede guardar relación con *The Learning Space* y con *The Study Zone* del *Model Programme...* En otra de las secciones de este Programa, denominada *Presentation of Material Collection*, se aconseja mostrar la colección de forma clara, accesible y atractiva; define las características que puede presentar la colección en cada una de las diferentes zonas y espacios de la biblioteca. Establece diferentes “densidades” según las zonas. Así en *The Learning Space* gozará de alta densidad con colecciones temáticas caracterizadas por su amplitud y profundidad. En *The Inspiration Space*, baja densidad, con una colección relacionada con las novedades y que permitan interacción. En los lugares vinculados a *The Meeting Space*, también habrá baja densidad, solo unos pocos títulos adecuados para facilitar el aprendizaje “ad hoc”; al igual que en los espacios relacionado con *The Performative Space*, con una selección de literatura de referencia para apoyar las necesidades y los materiales de apoyo a la inspiración.

#### d) Hemeroteca / Espacio para revistas y publicaciones periódicas

No cabe duda que este espacio goza de protagonismo y personalidad propia en las bibliotecas públicas. Así lo corroboran los datos obtenidos: de las 52 bibliotecas que cuentan con espacios específicos para estos fondos, 44 los sitúan en zonas independientes. Todo ello reflejo de las características diferenciadoras que definen a las publicaciones periódicas respecto al resto de las colecciones bibliotecarias y de las condiciones que nos explican las directrices y documentos que se han manejado: Romero Garuz (2003) mantiene que la atracción que ejerce este espacio sobre los usuarios justifica el esfuerzo para que ofrezca la "imagen más acogedora de la biblioteca". Se debe organizar con criterios más informales intentando conseguir un ambiente más "doméstico que académico, una imagen relajada de descanso que invite a entrar". Según las directrices *IFLA Public Library... es necesario un diseño que procure "un espacio adecuado, cómodo y atractivo para que el público pueda utilizar los servicios de una manera práctica y adecuada".*

La estrecha relación de este espacio con la tarea investigadora es manifiesta, pues las revistas son una de sus principales fuentes. Por ello, se debe relacionar dentro del *Model Programme... con The Learning Space* y, además, con *The Inspiration Space* debido a que la zona de periódicos y revistas de actualidad es muy apropiada también para el ocio, la lectura y la cultura.

#### e) Espacio para investigadores

El uso relacionado con la investigación, al ser más selectivo y minoritario que otros que caracterizan a las bibliotecas públicas, puede justificar que de las 53 bibliotecas investigadas incluyan este espacio solo 21 y que, de éstas, 9 bibliotecas lo compartan con otros espacios: Jaén, Guadalajara y Orihuela (con Fondo antiguo); Santander (con Referencia); Soria, Las Palmas, y Lleida (con Fondo local); Murcia (con Hemeroteca y fondo regional); Alicante (con Sala general).

Este menor protagonismo se corrobora al consultar la propuesta de distribución de espacios de Nieto y Vilagrosa (2008) donde no se menciona.

También es un espacio que guarda relación con la indicación recogida en las directrices *IFLA Public Library... sobre la conveniencia de que se cuente con espacios de silencio; y, lógicamente, este espacio tiene características tanto de The Learning Space como de The Study Zone, definidos en el Model Programme...*

#### f) Espacio para fondo local

En nuestras bibliotecas es frecuente que este espacio se comparta con otros, es el caso de estas 19 bibliotecas: Granada (Sección préstamo adultos); Alicante, Mérida, Oviedo y Sevilla (Sala de consulta/Sala general); Ceuta, Huesca, Lleida, Santander y Zamora (Sección de referencia); Guadalajara, Soria y Las Palmas (Sala de investigadores); Santa Cruz de Tenerife (Sala de referencia e investigación); Ávila y Toledo (Sección de fondo antiguo); Salamanca y Ourense (con otras materias de la colección de préstamo); Maó (Audiovisuales y revistas).

La notable presencia de este espacio es una de las formas de manifestar y concretar una de las funciones básicas fijadas para la biblioteca pública: dar cobertura a la cultura local, así lo recogen las directrices *IFLA Public Library...:*

"La biblioteca pública debe ser una institución básica en la comunidad local con respecto a la recopilación, la preservación y la promoción de la cultura local en toda su diversidad. Esto se puede conseguir de diversas formas; por ejemplo, mediante el mantenimiento de colecciones de historia local, exposiciones, sesiones de narración de cuentos, publicaciones de temas de interés local y desarrollo de programas interactivos sobre cuestiones locales".

También, el fondo local se puede considerar como una de las colecciones especiales para las que estas directrices aconsejan que se creen espacios adecuados; que según Romero Garuz (2003) se debe incluir en la Zona general, en la denominada Área de fondos especializados.

El fondo local es objeto frecuente de investigadores y estudiosos, tiene aspectos tanto de *The Learning Space* como de *The Study Zone* dentro del *Model Programme...*

#### g) Espacios para depósitos

Si se observan los datos globales obtenidos en este estudio, el espacio destinado a los depósitos sólo lo recogen 19 bibliotecas. Este espacio no es esencial en una biblioteca pública pues la forma generalizada de organizar y presentar los fondos es en libre acceso y pocos fondos suelen estar en los depósitos; por otro lado, al tratarse de unos espacios sin acceso al público no es imprescindible explicitarlo en los croquis, folletos, planos y demás material de promoción destinado a los usuarios.

La creación de los "Espacios para depósitos" tiene el mismo fundamento que el expuesto por las directrices *IFLA Public Library... sobre la necesidad de conseguir un espacio adecuado para almacenar*

la colección. Y así lo deben haber entendido Nieto y Vilagrosa (2008) que lo presentan como un espacio diferenciado, pero en la Zona de trabajo interno.

#### **h) Espacios de uso interno (servicios técnicos, administración y dirección)**

En las bibliotecas analizadas se advierte una variada forma de ubicar estos espacios. Las diferentes tareas que se realizan en nuestras bibliotecas públicas como parte del trabajo interno de gestión y organización, y el hecho de que no se suelen considerar espacios de acceso público, junto a los diferentes tamaños y diseños de los edificios de las bibliotecas, pueden explicarlo.

Su presencia en las directrices y documentos manejados hace ver que es un espacio imprescindible. En las directrices *IFLA Public Library...* se sugiere la necesidad de:

“unas instalaciones para el personal, como un espacio propio de trabajo (con estaciones de trabajo con ordenador), espacio de descanso para comer o relajarse en las pausas, y salas de reunión en las que el personal pueda encontrarse con los compañeros y supervisores en privado”.

También, cuando abordan las características del marco físico, vuelven a insistir en que se debe dotar de un “espacio suficiente para que el personal de la biblioteca pueda ejercer sus tareas en un entorno funcional y cómodo”.

En la distribución de Nieto y Vilagrosa (2008) la Zona de trabajo interno es una de las más diversificadas con 6 espacios diferenciados (despacho de dirección, sala de reuniones, espacio de trabajo interno, depósito documental, almacén logístico, espacio de descanso para el personal). Con el mismo nombre la incluye Romero Garuz (2003) para albergar servicios internos que “requieren unos cuantos elementos aparentemente simples (oficinas, talleres y almacenes) que deben permitir el desarrollo de muchas y variadas funciones”. En concreto estas cuatro: administración, adquisiciones, gestión técnica, y conservación.

#### **i) Espacio para acceso a internet y ofimática; j) Espacio para multimedia**

El espacio para acceso a internet y ofimática se suele concebir en las bibliotecas públicas consultadas como zonas con puntos de acceso a internet y/u ofimática. Bien concentrados en determinados espacios o salas; o bien dispersos por diferentes zonas de la biblioteca. Por ejemplo, en la Biblioteca de Granada se oferta el acceso a internet en la sala de redes de la planta 0 y en la planta 1; en la Biblioteca de Teruel en la sala infantil-juvenil

de la planta calle y en la sala de música, cine e informática de la planta 2; o en la Biblioteca de Guadalajara en la sala multimedia (planta 1), en la sala infantil (planta 1) y en la sala de consulta (planta 2).

De este modo, Nieto y Vilagrosa (2008), plantean que los puntos de acceso es la forma de materializar que el equipamiento y las instalaciones sean las correctas para la prestación de servicios a los ciudadanos, apostando por “la flexibilidad y la polivalencia sin determinar la distribución según su funcionalidad (catálogo, internet, ofimática...)”.

El espacio para acceso a Internet y el espacio para multimedia implican el equipamiento tecnológico que las directrices *IFLA Public Library...* establecen como necesario. Estos dos espacios están vinculados con *The Library's Digital Spaces*, que según el *Model Programme...* se puede dar de dos maneras en las bibliotecas: en primer lugar, en los espacios completamente digitales (como sitios web, catálogos en línea, etc.); y en segundo lugar, en las funciones y herramientas digitales localizadas en el espacio físico de la biblioteca (máquinas de autopréstamo, ordenadores con acceso a internet, etc.). La segunda forma mencionada es la que se incluye en los espacios destinados al acceso a internet y ofimática de las bibliotecas públicas analizadas.

Romero Garuz (2003) menciona la Sala de ofimática como uno de los espacios de soporte de la Zona general. En esta zona también define un Área de música y cine, “destinada al fondo de temática musical y cinematográfica” y entre su equipamiento, se incluyen puntos para la audición y el visionado.

En las Bibliotecas Públicas del Estado los espacios para el acceso a internet y ofimática se ven reforzados porque este acceso también se ofrece como uno de los servicios de la biblioteca. Es decir, se incluyen dentro de la oferta de servicios o carta de servicios definidos por las bibliotecas públicas. Lo suelen presentar indicando el número de puestos de acceso a estos servicios y su ubicación dentro de la biblioteca; y, en algunos casos, precisando algunas singularidades como la distinción de puestos según el tipo de usuarios (infantiles-juveniles, discapacitados, invidentes, etc.). Por ejemplo, la Biblioteca de Jaén precisa que ofrece seis puestos con ordenadores protegidos mediante filtro de contenidos para usuarios infantiles y juveniles; o la Biblioteca de Santander, cincuenta ordenadores con acceso a internet y Open Office, de los cuales dos están reservados para personas con movilidad reducida y otros dos adaptados a personas deficientes visuales graves y ciegos.

### k) Salón de actos

El salón de actos al estar relacionado con la función de acogida y promoción y en la planificación de un edificio bibliotecario, su existencia o no va a depender de cómo se organice el espacio destinado a esa función y de las dimensiones del edificio. De tal modo que puede ser un espacio definido e independiente (ocurre en el 54,7 % de nuestras bibliotecas públicas) o bien no estar diferenciado sino integrado en ese espacio concebido con un planteamiento más abierto y polivalente, especialmente en bibliotecas de dimensiones más reducidas (Nieto y Vilagrosa, 2008).

Romero Garuz (2003) lo concibe como un espacio flexible que puede acoger muchas actividades. En algunas ocasiones se diferencia en tres ámbitos: sala polivalente, sala de actos y salas de trabajo en grupo. La sala de actos se debe diseñar para albergar "conciertos, espectáculos teatrales, congresos, etc."

El salón de actos se puede equiparar con *The Stage*, al que el *Model Programme...* otorga un papel clave para que la biblioteca fomente la cultura activa, la inspiración y las experiencias culturales, y que pueda servir también para la presentación de la propia producción cultural de los usuarios. Puede ser tanto el lugar para ofertar eventos culturales profesionales, como el lugar para fomentar las expresiones espontáneas de los usuarios.

### l) Espacio para exposiciones

Este espacio está definido aproximadamente en la mitad de las bibliotecas analizadas (50,9 %). Un dato significativo a destacar -que también caracteriza al "Salón de actos" y a otros tipos de espacios singulares como las aulas, salas, patios, galerías, etc. (que en este artículo se han recogido en el apartado "Espacios para usos varios")- es que en algunas de las bibliotecas investigadas se oferta para que sea utilizado por los usuarios previa solicitud. En concreto lo hacen así 25 bibliotecas, de las que 19 bibliotecas lo hacen incluyendo en la oferta de servicios, un servicio específico denominado "Cesión de espacios" o "Solicitud de espacios". Las 6 bibliotecas restantes, cuando describen estos espacios en la sección dedicada a las instalaciones u organización de espacios indican la posibilidad de solicitar su uso. El uso aparece regulado según unas normas y condiciones. Es el caso de las elaboradas por la Biblioteca de Ciudad Real<sup>7</sup>. También, en ocasiones las bibliotecas explican la finalidad que se persigue con este servicio. Así lo hacen en sus sitios webs la biblioteca de Lleida y la de A Coruña:

"La Biblioteca Pública de Lleida, com a espai de trobada i punt d'accés a la cultura, el lleure i el coneixement, és un equipament cultural compromès amb la cultura del territori. Atesa la seva voluntat de servei públic, col·labora amb entitats, associacions i altres col·lectius per organitzar conjuntament activitats de caràcter cultural i especialment de foment de la lectura".

"La Biblioteca de A Coruña pone a disposición de la ciudadanía sus instalaciones con la finalidad de propiciar el intercambio y la difusión cultural, convirtiéndose así en un espacio de participación y encuentro de los miembros de la comunidad".

En los autores y textos tomados de referencia el espacio de exposiciones es propio vincularlo con la función de promoción. En Romero Garuz (2003) está relacionado con la Sala polivalente del espacio de promoción y animación (Zona de acogida y promoción).

En la descripción que hace el *Model Programme...* del espacio denominado *The Common Square* aparece caracterizado por una gran flexibilidad en cuanto a funciones y usos. Está pensado para apoyar las diferentes actividades de la biblioteca. Se puede afirmar que entre uno de estos usos encaja muy bien la celebración de todo tipo de exposiciones.

En las bibliotecas públicas objeto de este estudio se han detectado espacios muy semejantes al *The Common Square*. Es el caso de la Biblioteca de Guadalajara: el patio central y la galería superior se señalan como lugares de exposiciones; también el de la Biblioteca de Lleida, que hace algo parecido con sus dos claustros; o el de la Biblioteca de Ciudad Real con el vestíbulo de entrada, que dentro de sus múltiples usos puede acoger exposiciones.

### m) Espacio infantil y/o juvenil

El espacio infantil-juvenil en las bibliotecas analizadas refleja que suelen ser espacios muy bien delimitados y definidos dentro de la biblioteca, cualidades acordes con lo indicado en las directrices y textos tomados como fuentes y modelos de comparación.

Entre los abundantes ejemplos que se pueden citar están el de las bibliotecas que inciden en la presencia y atención a los padres (Huelva, con la sección para padres "cuidar y educar"; Valencia, con el servicio de asesoramiento a padres y profesores; Santiago de Compostela, con el rincón para padres y madres; Vitoria, con la biblioteca familiar, etc.). El de las bibliotecas que subrayan la segmentación dentro de este público infantil-juvenil, distinguiendo claramente que cuentan con Bebeteca (Albacete, Oviedo, etc.), o que han diseñado la sección infantil por un lado y la juvenil por otro (Mérida, Palencia, etc.).

Las únicas bibliotecas que no mencionan el espacio infantil son: la Biblioteca de Toledo (y Regional de Castilla-La Mancha), la Biblioteca Regional de Madrid y la Biblioteca de Salamanca.

En la mayoría de las bibliotecas la expresión utilizada es infantil-juvenil. Pero en otras el espacio juvenil está diferenciado del infantil (Albacete, Alicante, Ceuta, Burgos, Mérida, Palencia, Segovia, Sevilla, Valladolid, Vitoria) o simplemente se hace mención a la colección juvenil como una parte de la colección de préstamo. Este es el caso de algunas bibliotecas como la de Guadalajara, Salamanca o Santander.

Sobre este espacio las directrices *IFLA Public Library...* indican algunos elementos que deben estar presentes: juegos y juguetes en el área infantil; juegos de ordenador y espacio cómodo para los jóvenes.

En el libro de Romero Garuz (2003) la Zona infantil está destinada a niños y jóvenes de hasta 14 años que representan aproximadamente el 25% de los usuarios. Se debe configurar estableciendo un recorrido progresivo por edades:

“Proporciones, forma, amplitud, iluminación, materiales y otros elementos que pertenecen al lenguaje arquitectónico serán las herramientas para proyectar áreas infantiles adecuadas a un público tan diverso” (Romero Garuz, 2003).

En el *Model Programme...* se encuentran referencias a este espacio en la descripción *The Children's Zone* y en *Spaces for Older Children and Tweens*. En la primera se incide que al estar destinada a que los niños desarrollen actividades propias llenas de vida y sonido (juegos, narraciones, etc.), se debe pensar muy bien su ubicación para que no interfiera en el resto de la biblioteca. También, subraya que debe apoyar la relación de los padres con sus hijos. En la segunda, se refieren a los niños de 7 a 12 años y preadolescentes. Se destacan una serie de cualidades que debe reunir: espacio de libertad (sin control de padres y educadores), lugar de ocio, de reunión, de conocimiento y profundización en los libros, de ejercer y desarrollar la creatividad.

#### **n) Espacios para usos varios (aulas, salas polivalentes, espacios para trabajos en grupo, etc.)**

Estos espacios requieren una consideración detallada por su variedad, versatilidad y porque reflejan parte de los usos, actividades y servicios más innovadores que se están dando en las bibliotecas públicas. Tras el análisis de la información aportada por el conjunto de bibliotecas se diferenciaron 10 variantes (tabla II), destacando en número las salas polivalentes (13 bibliotecas) y las salas de trabajo en grupo (10 bibliotecas).

Las 10 variantes se han establecido en función de las denominaciones que aparecen en las bibliotecas estudiadas, pero hay que decir que, con frecuencia, estos espacios se emplean para usos semejantes, pues cumplen con una de las tendencias actuales a la hora del diseño de espacios bibliotecarios, ser polivalentes y flexibles. A continuación, los agrupamos en función de algunos rasgos distintivos:

- Espacios neutrales, en muchas ocasiones simplemente para estar, de forma individual o colectiva (*Patio central y Vestíbulo*). Lugares adecuados para platicar con amigos y convivir socialmente. Ejemplos de ellos son el patio de la Biblioteca de Logroño, utilizado como espacio para eventos especiales: conciertos, representaciones, etc.; o el patio interior de la Biblioteca de Sevilla.
- Espacios que fomentan la colaboración: reuniones, trabajos en grupo, etc. Reflejan cómo las bibliotecas han pasado de estar centradas en un uso más bien individual a otros tipos, en los que se ejercita la colaboración (*Salas de trabajo en grupo, Salas de actividades, Salas para clubes, Salas con nombre propio*). Ejemplos: la Biblioteca de Zaragoza cuenta con una sala de trabajo en grupo en la planta 1, destinada a facilitar reuniones de grupo que necesiten desarrollar una tarea en común: debate o elaboración de una tarea cultural, formativa o de investigación en equipo, puede ser reservada por hasta cuatro grupos simultáneamente, formados por un mínimo de 4 personas cada uno.
- Espacios para formación y aprendizaje, destinados a las actividades encaminadas a mejorar la formación de los ciudadanos. Enlazan con la concepción actual de la biblioteca como institución que fomenta proyectos sociales, como la alfabetización, etc. (*Aulas, Salas polivalentes/multiusos, Salas con nombre propio*). Ejemplo: la Biblioteca de Almería utiliza su sala polivalente de la planta baja para talleres, cursos, club de lectura, etc.
- Espacios para la innovación, la creación, el acercamiento a las nuevas tecnologías (*Aula/Sala de informática*). Ejemplo: la Biblioteca de Jaén tiene un aula de informática equipada con 20 ordenadores y con capacidad para 40 personas para la realización de cursos, talleres, etc. relacionados con las tecnologías. Se ofrece la posibilidad de utilizar el aula previa solicitud por parte de cualquier institución o asociación.
- Todos estos espacios son lugares para el encuentro y la convivencia: donde los ciuda-

danos acuden buscando oportunidades culturales, de ocio, de formación, para pasar el tiempo, etc. en definitiva, son lugares que propician la "interrelación y la convivencia" (Sánchez-García y Yubero, 2015).

De ellos destacamos por su marcada personalidad y/o protagonismo:

- El *Vestíbulo*: se concibe como espacio para estar, pasar el rato, lugar de encuentro e intercambio etc. Es muy dado a la flexibilidad. "Se caracteriza por la presencia de actividades no formalizadas, (...) para pedir información, ver novedades o bien como zona de relación" (Romero Garuz, 2003). Es un espacio idóneo para reconvertirlo en el principal lugar de encuentro de la biblioteca. Suele ser el primer contacto presencial con ella. Se aconseja que su diseño invite a deambular y al confort. Romero Garuz (2004) ve oportuno incorporar en este espacio:

"un bar, un espacio con la prensa diaria, zonas donde sentarse, una tienda, puntos de información de las actividades de la ciudad, pantallas para navegar por Internet, paneles donde poner y buscar anuncios, alguna exposición, un rincón acogedor donde esperar a alguien, hablar tranquilamente o descansar, cabinas de teléfonos, máquinas de bebidas, espacio para guardar los carritos, bolsos, abrigos, etc."

Para Omella y otros (2017) "debe dejar de ser un lugar de paso para convertirse en un espacio donde pasan cosas, que permita la realización de eventos y actividades colectivas de pequeño formato". Se debe caracterizar por la flexibilidad para permitir cambiar la escenografía y potenciar su carácter expositivo "escaparate de presentación de la biblioteca, de los servicios que ofrece, escaparate de las colecciones, de las coproducciones, etc.". Todo ello sin acabar con los usos clásicos de este espacio (acogida, información, presentación de los servicios, etc.) y con el concepto de "punto de encuentro de usuarios".

Como ejemplos citamos la Biblioteca de Badajoz con un vestíbulo diseñado como prolongación del espacio exterior y lugar de reunión e intercambio de la información; o la Biblioteca de Ciudad Real, su vestíbulo de entrada es, según se recoge en su web:

"Un espacio polivalente, abierto y diáfano que combina servicios como atención al usuario, con espacios de descanso y lectura, preparado para acoger exposiciones artísticas y bibliográficas,

y que constituye la primera toma de contacto entre el usuario y el edificio".

- Las *Salas polivalentes/multiusos*: concebidas para albergar actividades de naturaleza bien diversa. Con frecuencia están dotadas con equipos audiovisuales. Son aptas para coloquios, conciertos, obras de teatro, audiciones de danza, presentaciones de libros, etc. Son un claro reflejo de una de las cualidades que se aconsejan en la actualidad a los espacios bibliotecarios: la flexibilidad, para dar cabida a diferentes usos, los actuales y los que van surgiendo. Incluso, se plantean para permitir agrupación o compartimentación del espacio según las necesidades. Todo ello, fiel reflejo de la tendencia a que la biblioteca se centre en el usuario, en sus necesidades y bienestar, concibiendo espacios versátiles y multiusos. Para Omella y otros (2017) el espacio polivalente se debe concebir en función de 4 requerimientos: sala divisible; espacio muy versátil; acceso independiente, sin quedar desvinculado del resto de la biblioteca; y espacio altamente tecnificado.

Ejemplo: la Biblioteca de Santander cuenta con una sala polivalente, es uno de los espacios destinados a albergar su variado programa de actividades, que persigue difundir sus fondos y servicios al mismo tiempo que promover el uso de los mismos, fomentar la lectura, así como acercar a los ciudadanos a otras culturas y manifestaciones artísticas. Proyectan películas, presentan libros, organizan exposiciones, encuentros literarios, conciertos de música, recitales poéticos, sesiones de cuentacuentos, talleres de animación a la lectura, cursos, conferencias, etc.

- *Aula/Sala de informática*: estas salas suelen estar equipadas con ordenadores, destinadas a su uso y a experimentar con las tendencias que van marcando las nuevas tecnologías. En la actualidad, cada vez más, se ofrecen como espacios de apoyo a la creación y a la innovación. Ejemplo: en la Biblioteca de Lleida se ofrecen talleres de informática y móviles; y han ido evolucionando desde los talleres de iniciación a la informática en internet hasta talleres para el uso de redes sociales y aplicaciones como WhatsApp o Google Drive y Google Photos.

Espacios como los englobados en este apartado están cada vez más presentes en las publicaciones sobre bibliotecas públicas. Por ejemplo, el trabajo de Caridad Sebastián y otros (2018) incluye una encuesta sobre espacios y servicios innovadores

con estos datos, según su mayor o menor presencia en las bibliotecas encuestadas:

1. Espacios polivalentes (de reunión y cooperación para la comunidad): 68,29 %.
2. Espacios flexibles que favorezcan el Slow Reading (espacio carente de tecnología que favorezca la lectura distendida): 21,95 %.
3. Salas insonorizadas (para actividades audiovisuales, musicales, proyecciones...): 21,95 %.
4. Espacios para el coworking (de encuentro entre emprendedores para colaborar y establecer contactos): 19,51 %.
5. FabLab, Makerspaces (espacios de co-creación con la ayuda de tecnología avanzada y multimedia): 4,87 %.

En el *Model programme...* se incluyen muchas referencias a zonas que se conciben con planteamientos muy semejantes a los espacios para usos varios que tienen las bibliotecas públicas españolas. Entre ellos se pueden destacar los siguientes:

- *The Arrival*: la concepción de este espacio se plasma muy bien en los vestíbulos de alguna de nuestras bibliotecas públicas.
- *The Flexible Workshop*: destinado a ubicar talleres culturales para ejercitarse y aprender. Se puede asociar a las salas de actividades, a las salas multiusos, etc. de las bibliotecas analizadas.
- *The Common Square*: se identifica con los patios de algunas de las bibliotecas descritas.
- *The Meeting Space*: se aplica a todos los espacios y zonas que permitan actividades para reuniones y de encuentro, funciones que se cumplen muy bien en las salas de

trabajo en grupo que tienen las bibliotecas públicas españolas.

Nieto y Vilagrosa (2008) los incluyen fundamentalmente en la Zona de acogida y promoción, diferenciando el espacio polivalente, el espacio de formación y el espacio de apoyo; éste se concibe como "la sala o salas destinadas a usos como, por ejemplo, reuniones y trabajos en grupo, actividades de promoción o formación para públicos reducidos (talleres de escritura, clubes de lectura, etc.)".

En las directrices *IFLA Public Library...* dentro de los elementos que deben configurar las áreas, mencionan una sala de reuniones para grupos grandes o pequeños, "que debe tener un acceso independiente a los aseos y en el exterior, porque se puedan hacer reuniones cuando la biblioteca esté cerrada".

Para finalizar el análisis de datos se indica el grado de cumplimiento de las normativas o recomendaciones que se han tomado como modelo en relación a las 53 bibliotecas analizadas (tablas III y IV).

#### 4. CONCLUSIONES

Las Bibliotecas Públicas del Estado suponen un grupo de bibliotecas muy adecuado para realizar una investigación como la planteada en este artículo por su número, su representatividad respecto a esta tipología bibliotecaria y por la información que aportan.

La existencia de este rico y variado conjunto confirma la postura de los autores que defienden que la biblioteca como espacio físico "es un activo fundamental de la biblioteca actual y del futuro, cuya seña de identidad más reconocible será su propio edificio" (Carrión-Gútiérrez, 2013).

**Tabla III.** Grado de cumplimiento del modelo *IFLA Public Library Service Guidelines*

<i>IFLA Public Library Service Guidelines</i>	
Áreas, elementos	Bibliotecas Públicas del Estado
-Colección (todas las tipologías y soportes)	53 bibliotecas (100%)
-Puntos para lectura	53 bibliotecas (100%)
-Puntos para estudio	53 bibliotecas (100%)
-Puntos para recibir clases	19 bibliotecas (35,8 %)
-Espacios de silencio	53 bibliotecas (100%)
-Espacio para las colecciones especiales	32 bibliotecas (60,3 %)
-Instalaciones para el personal	27 bibliotecas (50,9 %)
-Sala de reuniones para grupos	10 bibliotecas (18,8 %)
-Equipamiento tecnológico	53 bibliotecas (100%)

**Tabla IV.** Grado de cumplimiento del *Model Programme for Public Libraries*

<b>Model Programme for Public Libraries</b>	
<b>Espacios</b>	<b>Bibliotecas Públicas del Estado</b>
<i>The Learning Space</i>	53 bibliotecas (100%)
<i>The Inspiration Space</i>	53 bibliotecas (100%)
<i>The Meeting Space</i>	32 bibliotecas (60,3 %)
<i>The Performative Space</i>	Sin evidencias
<b>Zonas</b>	
<i>The Arrival</i>	33 bibliotecas (62,2 %)
<i>Citizens' Service at the Library</i>	Sin evidencias
<i>The Children's Zone</i>	49 bibliotecas (92,4 %)
<i>The Cafe</i>	Sin evidencias
<i>The Flexible Workshop</i>	32 bibliotecas (60,3 %)
<i>The Library's Digital Spaces</i>	52 bibliotecas (98,1 %)
<i>The Common Square</i>	28 bibliotecas (52,8 %)
<i>The Makerspace</i>	Sin evidencias
<i>Spaces for Older Children and Tweens</i>	32 bibliotecas (60,3 %)
<i>The Stage</i>	29 bibliotecas (54,7 %)
<i>The Study Zone</i>	53 bibliotecas (100%)

Respecto al objetivo propuesto de trazar una visión de conjunto de la organización de los espacios en las Bibliotecas Públicas del Estado en la actualidad, este trabajo ha permitido esbozar de manera sintética y comparada sus principales cualidades aportando un panorama global que, dado el gran número de bibliotecas, se necesitaría tiempo y esfuerzo para conocer. Los espacios de las bibliotecas reflejan la presencia de los servicios tradicionales, pero también su evolución para dar cabida a nuevas funciones. Es decir, se observa que han ampliado sus servicios para dar respuesta a las necesidades de los nuevos tiempos.

Como resultado del trabajo de análisis realizado se ha constatado que responden a un esquema basado esencialmente en la diferenciación de espacios en función de las diferentes colecciones y servicios; con una gran semejanza en cuanto a la variedad y denominación de los espacios fundamentales. Esta realidad ha hecho posible elaborar una lista de análisis que se puede considerar como un primer resultado, al reflejar de manera esquemática los espacios definitorios del conjunto de bibliotecas seleccionadas. Pero, también existen peculiaridades y variedades que permiten establecer características de unas bibliotecas respecto a otras, en lo que se ha centrado parte del análisis.

Esta diferenciación de espacios enlaza con la clásica división tripartita que "resultó común durante decenios, siendo una característica definitoria de

las grandes bibliotecas de principios del siglo XX" (Gallo-León, 2017a), pero que ahora en las bibliotecas analizadas se manifiesta como una evolución adaptada a los nuevos usos y servicios que ofrecen y que van más allá de la consulta y el estudio, pues, en la actualidad, conviven con espacios para otros tipos de trabajos y actividades, con espacios de encuentro, de reunión o incluso para el ocio y entretenimiento. Ejemplo claramente ilustrativo de ello es el protagonismo que alcanzan los espacios relacionados con el acceso a internet y los productos multimedia. Todo ello hace que se puede decir que por estos derroteros las Bibliotecas Públicas del Estado han ido cambiando de una forma innovadora y también necesaria, pues, como afirman buena parte de los autores, ahora es fundamental centrarse en el confort, en las necesidades de los usuarios más que en la colección (Garmer, 2014; Alonso-Arévalo, 2016).

De este modo las bibliotecas están evolucionando hacia centros sociales, donde los ciudadanos se encuentran y experimentan formas de relacionarse. Por ello, las perspectivas de futuro para los espacios bibliotecarios son halagüeñas, son la principal "estrategia de la biblioteca del siglo XXI" (Alonso-Arévalo, 2018). Aspecto que se refleja en los usos y servicios más innovadores que parten de la biblioteca como lugar (para crear, aprender, innovar, reunirse, experimentar, convivir, socializar, etc.).

En relación al objetivo de analizar las cualidades que reflejan respecto a los modelos recientes de organización de espacios en bibliotecas públicas, se ha constatado que se dan aspectos que coinciden con el concepto de biblioteca como tercer lugar, caracterizada por ser un espacio de encuentro y una institución centrada en la comunidad. Esta tendencia se evidencia, sobre todo, en la existencia de espacios para trabajar y reunirse, para celebrar acontecimientos y actividades de interés comunitario y que nuestras bibliotecas han reforzado y promocionado con los servicios del tipo "Cesión de espacios" o "Solicitud de espacios", de los que también forman parte otros espacios más tradicionales como el salón de actos o los espacios de exposiciones. Así, las bibliotecas apuestan por dar más apoyo a su comunidad y este reto ha renovado su función. Se conciben como espacios polivalentes en los que, junto a la oferta clásica de facilitar una amplia variedad de documentos, se ofrece el acceso a internet y a los nuevos soportes electrónicos que va marcando el ritmo de la innovación.

La denominación de espacios innovadores no se refleja en la información difundida por las bibliotecas en sus webs, aunque en la práctica se están incorporando nuevas funciones a los espacios de las bibliotecas. Por tanto, una propuesta de mejora consistiría en actualizar en internet la

información sobre los espacios y funciones de las Bibliotecas Públicas del Estado, mejorando de esta forma su visibilidad.

En relación a los modelos de comparación fijados en el análisis, se ha comprobado que las indicaciones establecidas en las *IFLA Public Library Service Guidelines* se cumplen en los espacios de las bibliotecas analizadas. Sobre el *Model Programme for Public Libraries*, y sus célebres cuatro espacios, se pueden establecer ciertas relaciones, pues sus cualidades se cumplen en muchos de los espacios de las bibliotecas analizadas y en algunos se dan varias de estas cualidades o funciones. De todos modos, esta equiparación se realiza a modo de propuesta aproximada y sin que implique una correspondencia exacta. Y ello se debe, en parte, a que los cuatro espacios no se plantean como zonas concretas definidas o delimitadas espacialmente, sino que más bien en cada uno de ellos se definen rasgos funcionales que de una manera u otra no deben faltar en las bibliotecas públicas. Adoptarlos puede implicar en muchos casos realizar, simplemente, un proceso de reciclaje de los espacios ya existentes para dar respuesta a las necesidades que se van imponiendo. Y ya es un hecho que las bibliotecas están utilizando muchos de los espacios con los que cuentan de manera diferente.

## 5. NOTAS

1. Datos obtenidos del sitio web: Panorámica de las 53 Bibliotecas Públicas del Estado <http://mapabpe.mcu.es/controlbibliotecas.cmd?command=GetPresentacion>
2. Los modelos de bibliotecas se han extraído del pormenorizado trabajo sobre historia de la arquitectura de las bibliotecas de A. Muñoz Cosme, *Los espacios del saber. Historia de la arquitectura de las bibliotecas*. Gijón: Ediciones Trea, 2004.
3. Otra fuente relacionada con el tema es la base de datos del Ministerio de Cultura *Arquitectura y Bibliotecas* (<http://www.mcu.es/arquitecturaybibliotecas/inicio.cmd>) diseñada con la finalidad de realizar itinerarios visuales por las Biblioteca Públicas. Sin embargo, no ha sido de mucha utilidad debido a que la información que incluye es muy desigual y no suministra información sobre la fecha de actualización de los registros de las bibliotecas, únicamente publica la fecha de creación 2008, por lo que aparentemente no se puede determinar la precisión de la información.
4. La recogida de información tuvo lugar durante diciembre de 2018.
5. En el capítulo que dedica a las áreas de actividad de la biblioteca pública, desarrolla 5 zonas funcionales en las que aconseja estructurar este tipo de bibliotecas (acogida y promoción; general, de trabajo interno; logística). Zonas que a su vez se organizan en diferentes áreas y/o espacios.
6. Las citas textuales que se reproducen a lo largo del artículo de las *IFLA Public Library Service Guidelines* (edited by Christie Koontz and Barbara Gubbin. Berlin/Munich: De Gruyter Saur, 2010) son traducción del autor del artículo.
7. Se pueden consultar en: <http://reddebibliotecas.jccm.es/intrabibl/index.php/servicios-bpe-cr/otros-servicios/cesion-espacios>

## 6. REFERENCIAS

- Aguilera Giménez, M. (2017). 2021: una odisea del espacio bibliotecario. *VIII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: espacio físico y virtual* [en línea], pp. 44-52. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/congresobp/portada/2016/presentacion.html> [Fecha de consulta: 13/01/2019].
- Alonso-Arévalo, J. (2016). La biblioteca en proceso de cambio: Universitat de Barcelona [en línea]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/29504/> [Fecha de consulta: 12/01/2019].
- Alonso-Arévalo, J. (2018). *Makerspaces y bibliotecas*. Barcelona: Editorial UOC.
- Burguillos, F. (2017). Diseño del espacio de la biblioteca pública: un lugar común de aprendizaje, inspiración, creación y participación de la comunidad. *Anuario ThinkEPI*, 11, 127-129. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2017.17>
- Caridad Sebastián, M.; García López, F.; Martínez Cardama, S.; Morales García, A.M. (2018). Bibliotecas y empoderamiento: servicios innovadores en un entorno de crisis. *Revista Española de Documentación Científica*, 41 (2). <https://doi.org/10.3989/redc.2018.2.1486>
- Carrión-Gútiérrez, A. (2013). Informe de la situación de las bibliotecas públicas españolas en 2012. *El profesional de la información*, 22 (3), 250-258. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2013.may.09>
- Dudley, M. (ed.) (2013). *Public Libraries and Resilient Cities*. New York: American Library Association.
- Gallo-León, J-P. (2017a). Los cuatro espacios: un modelo para la organización física de la biblioteca. *Anuario ThinkEPI*, 12, 104-112. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.11>
- Gallo-León, J-P. (2017b). Marketing y espacios bibliotecarios, condenados a encontrarse. *Anuario ThinkEPI*, 11, 75-79. <http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2017.10>
- Garmer, A.K. (2014). People, Place and Platform: The role of the 21st-century library in the digital era is built on its three key assets: people, place and platform. <http://csreports.aspeninstitute.org/Dialogue-on-Public-Libraries/2014/report/details/0087/Libraries> [Fecha de consulta: 11/01/2019].
- González-Fernández-Villavicencio, N. (2017). Espacios físicos de la biblioteca universitaria en el nuevo ecosistema de aprendizaje. *Anuario ThinkEPI*, 11, 109-118. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2017.14>
- Johnson, L.; Adams Becker, S.; Estrada, V; Freeman, A. (2015). *NMC Horizon Report: 2015 Higher Education Edition*. Austin, Texas: The New Media Consortium. Disponible en: <http://cdn.nmc.org/media/2015-nmc-horizon-report-HE-EN.pdf> [Fecha de consulta: 21/12/2018].
- Koontz, C.; Gubbin, B. (eds.) (2010). *IFLA Public Library Service Guidelines*. Berlin/Munich: De Gruyter Saur.
- Laerkes, J.G.; Manolis, P. (2013). *Building Public Libraries for Tomorrow: INELI Cohort 1 Collaborative Project Report*. Melbourne: INELI.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002). Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas [en línea]. Disponible en: [http://travesia.mcu.es/portal-nb/jspui/bitstream/10421/369/1/pautas\\_servicios.pdf](http://travesia.mcu.es/portal-nb/jspui/bitstream/10421/369/1/pautas_servicios.pdf) [Fecha de consulta: 13/12/2018].
- Model Programme for Public Libraries* <https://modelprogrammer.slks.dk/en/>
- Muñoz Cosme, A. (2004). *Los espacios del saber. Historia de la arquitectura de las bibliotecas*. Gijón: Ediciones Trea.
- Nieto, J.; Vilagrosa, E. (2008). Los Nuevos Estándares de biblioteca pública de Cataluña (2008). *IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (A Coruña, 24, 25 y 26 de septiembre de 2008)*. Disponible en: [http://biblioteques.gencat.cat/web/.content/tematic/el-servei-de-biblioteques/linies-dactivitat/planificacio-bib/mapa-lectura-publica/documents/estandards\\_cast.pdf](http://biblioteques.gencat.cat/web/.content/tematic/el-servei-de-biblioteques/linies-dactivitat/planificacio-bib/mapa-lectura-publica/documents/estandards_cast.pdf) [Fecha de consulta: 13/01/2019].
- Omella, E.; Terma, J.; Vilagrosa, E. (2017). La mejora de los espacios bibliotecarios: usos y usuarios, como punto de partida. *VIII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: espacio físico y virtual* [en línea], pp. 164-173. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/congresobp/portada/2016/presentacion.html> [Fecha de consulta: 13/12/2018].
- Quílez, P. (2012). Bibliotecas, tercer lugar. Bibliotecas 2029. Documentos y debates sobre el futuro de las bibliotecas, [en línea]. Disponible en: <https://bibliotecas2029.wordpress.com/2012/05/23/tercer-lugar/> [Fecha de consulta: 03/01/2019].
- Romero Garuz, S. (2003). *La arquitectura de la biblioteca. Recomendaciones para un proyecto integral*. 2ª ed. Barcelona: Colegio de Arquitectos de Cataluña, Demarcación de Barcelona, Diputación de Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Romero Garuz, S. (2004). El espacio bibliotecario como lugar de encuentro. *Educación y Biblioteca*, 16 (144), 120-125.
- Sánchez-García, S.; Yubero, S. (2015). Función social de las bibliotecas públicas: nuevos espacios de aprendizaje y de inserción social. *El profesional de la información*, 24 (2), 103-111. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2015.mar.03>
- Servet, M. (2010). Les Bibliothèques troisième lieu. *Bulletin des bibliothèques de France (BBF)*, 4, 57-63. Disponible en: <http://bbf.ensib.fr/consulter/bbf-2010-04-0057-001> [Fecha de consulta: 13/01/2019].
- Watson, L. (2017). El diseño de la biblioteca universitaria del siglo XXI: ideas y tendencias. *BID: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 38 (junio). Disponible en: <http://bid.ub.edu/pdf/38/es/watson.pdf> [Fecha de consulta: 13/01/2019].